



INFORME DE COMISARIO

De conformidad al nombramiento de Comisario realizada en Junta general de Accionistas del 26 de Marzo del 2011, y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutaria de los estatutos vigentes de constitución y su reforma adjunta, he procedido a revisar el informe económico de la Compañía COTRAPECSA S.A.; correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, el mismo que pongo en consideración de usted señor Presidente y de la Junta General de Accionistas de la mencionada Compañía.

COMENTARIOS

Se ha realizado un control completo de todos los documentos de la compañía y se pudo observar que se encuentran muy bien llevados físicamente y lo que es más todos guardan su cronología apropiada. Las convocatorias a las juntas generales tienen sus respectivos respaldos y las publicaciones en la Gaceta. En cuanto a la situación financiera que es el punto principal que me compete analizar puedo decir que se ha reducido el valor de la facturación en aproximadamente el 30% con relación al año anterior por servicios prestados. En cuanto a los gastos por la construcción en curso igualmente todos los gastos incurridos tanto de materiales como de mano de obra tienen sus respectivos respaldos. Y puedo certificar que todos estos gastos se realizaron con el dinero obtenido en este periodo, por lo tanto el dinero perteneciente a las utilidades del año 2011 se encuentran íntegros en la cuenta de la compañía los mismos que están siendo utilizados para los anticipos por transporte. Analizando el tema de los gastos internos se puede notar igualmente que todos están debidamente justificados y con sus respectivos respaldos.

RECOMENDACIONES

- Se puede notar que se ha mejorado en la recuperación de las cuentas atrasadas de los accionistas, tanto de aportes a la compañía como aportes de la federación nacional, principalmente a quienes no trabajan en la compañía, sin embargo falta un poco más de empeño en la Señorita contadora para que en cada pago se cobre los quince dólares de cuota mensual que es un valor simbólico de aporte para que luego no se haga una carga. Algo muy particular es el tema del accionista Sr. Edwin Palma, quien definitivamente no ha hecho ningún interito por ponerse al día en todas sus cuotas atrasadas las mismas que superan los dos mil dólares. Recomiendo de manera urgente que se busque una señorita secretaria para que haga las funciones tanto de secretaria como de tramites en el banco con el fin de que la oficina no permanezca cerrada.



Confianza y Seguridad en Transporte Pesado

CONTROL INTERNO

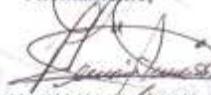
La Compañía se encuentra organizada en todas sus áreas existe toda la documentación que sustenta legalmente todos y cada uno de los egresos económicos los mismos que se encuentran en sus respectivos archivos. El control de toda la documentación también está a cargo del Sr. Gerente de la compañía quien manifiesta estar conforme con el desempeño de la señorita encargada de la contabilidad.

CONCLUSIONES

La Compañía Cotrapeca S.A. desarrolla sus actividades de transporte pesado al momento dentro del País de una manera excelente demostrando responsabilidad y eficiencia lo que se puede comprobar por la satisfacción de nuestros clientes tanto los antiguos como los nuevos.

Latacunga, 06 de Abril de 2013.

Atentamente,



HERNAN AMORES
COMISARIO